

CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**SEÑORES
JUNTA DIRECTIVA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR
E.S.E**

**Aten.: Dra. CRISTINA DE LOS ANGELES LOSADA
FORERO**

**Presidente de la Junta Directiva
Bogotá D.C.**



**INFORME DE REVISORIA FISCAL
ACTIVOS FIJOS
2020**

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Aten. DRA. CRISTINA DE LOS ANGELES LOSADA FORERO

Presidente Junta Directiva

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.

Bogotá D.C.

Asunto: Informe Final Auditoría Integral (Activos Fijos)

Respetados señores:

Me permito presentar el desarrollo de la revisión y análisis de la información asistencial y gestión realizada por la Administración de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.**, sobre la TITULARIDAD DE LOS ACTIVOS FIJOS EN 2020 A CARGO DE LA SUBRED SUR, basada en la información suministrada por la Administración y relacionada con el objeto de la Auditoria aplicada por el Equipo Auditor de la Revisoría Fiscal.

Es de anotar que la base documental fue la solicitada en el periodo establecido de auditoría, también se tuvo en cuenta la información escrita o del sistema de información, que nos suministraron los funcionarios responsables de atender al equipo auditor y que por supuesto atendimos a sus observaciones y/o aclaraciones en la medida que transcurría el análisis de la información y sus respectivos procesos; presentamos a cada uno de los funcionarios entrevistados los resultados de nuestras Auditorias con sus correspondientes evidencias documentadas y detectadas en sus áreas en el momento de la auditoria en campo.

Para mejor comprensión en cada Auditoria presentamos un listado de los hallazgos y observaciones mas representativas, la norma relacionada con el tema y observaciones complementarias.

Del Informe Preliminar, recibimos las observaciones presentadas por la Administracion, las cuales atendimos en la medida que eran procedentes de acuerdo con nuestra auditoria.

Atentamente,



PEDRO A. BARRETO ALFONSO

Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T

CONSULCONTAF LTDA.

CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501

Bogotá D.C Septiembre 08 de 2020

File-SUBRS-122-2020

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

C.C. Dr. LUIS FERNANDO PINEDA /GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
 C.C Dra. Ruby Liliana Cabrera/ Subgerente Corporativo
 C.C Dra. Martha Delgado/Asesora de Gerencia.

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	CONTENIDO	Pág.
	AUDITORIA INTEGRAL DE SERVICIOS ACTIVOS FIJOS 2020	05
1.	AUDITORIA JURIDICA	06
	PROCESO AUDITAR	07
	JUSTIFICACIÓN	07
	OBJETIVO	07
	ALCANCE	07
	MARCO NORMATIVO-CRITERIOS	08
1.1.	DESARROLLO DE LA AUDITORIA	08
1.1.1.	METODOLOGÍA	08
1.2.	MACROPROCESO APOYO	09
1.2.1.	FUNCIONES DESARROLLADAS	09
1.2.2.	CONCEPTO	10
1.2.3.	RESEÑA INFORME FINAL EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO ACTIVOS FIJOS USS MEISSEN	10
1.2.3.1.	SEGÚN LO DISPUESTO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA	12
1.3.	PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN EL MANEJO DE ACTIVOS FIJO EN LA SUBRED SUS ESE	12
1.4.	VEHICULOS	15
	OBSERVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	15
	RESPUESTA REVISORÍA FISCAL	16
1.4.1.	CONSOLIDADO DEL PARQUE AUTOMOTOR	17
1.5.	CONCEPTO CONTROL INTERNO	17
	CONCLUSIONES	18
	RECOMENDACIÓN	18
2.	AUDITORIA ADMINISTRATIVA	19
	OBJETIVO	20
	SELECCIÓN DE LA MUESTRA	20
2.1.	VALIDACIÓN GESTIÓN ACTIVOS FIJOS (BIENES INMUEBLES)	20
2.2.	ESTADO DE TITULARIDAD DE BIENES INMUEBLES	21
2.3	GESTIÓN DOCUMENTAL DE ACTIVOS FIJOS	21
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	24
3.	CONCLUSIONES Y RECOMENTACIONES GENERALES	25
3.1	AUDITORIA JURIDICA	26
3.2	AUDITORIA ADMINISTRATIVA	26

CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

AUDITORIA INTEGRAL SOBRE LA TITULARIDAD DE LOS ACTIVOS FIJOS 2020

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1. AUDITORIA JURIDICA

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	600. AUDITORIA DE JURIDICA Y CUMPLIMIENTO O LEGALIDAD
PARTICIPANTES	AUDITOR JURIDICO – Doctor LUIS CARLOS GALINDO REVISOR FISCAL – Doctor PEDRO BARRETO

PROCESO AUDITAR

Proceso de legalización de los Activos Fijos de las ESES Usme, Nazaret, Vista Hermosa, Tunjuelito, Meissen y Tunal de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE en el proceso de fusión que se llevó a cabo por cada dependencia.

JUSTIFICACIÓN

El cumplimiento del Acuerdo No. 641 de 2016 que tienen las directrices a seguir por la Entidad y que con la realización del proceso Auditor de la Revisoría Fiscal en ejecución se evaluó.

OBJETIVO

- Verificar el cumplimiento de la Normatividad, políticas, procedimientos y establecer la eficacia del Control Interno y como se dio cumplimiento a las directrices para este proceso.
- Revisar el cumplimiento de funciones y responsabilidades de quienes tiene la administración y manejo de los diferentes bienes.
- Comprobar el registro correcto de los traslados que se realizan de los Activos Fijos en la entidad.
- Verificar el esquema de seguros que amparan los Activos Fijos.
- Revisar los controles que se tienen establecidos para minimizar los riesgos que se tiene identificados en el manejo de estos recursos.
- Verificar el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos para el manejo de los Activos Fijos.

ALCANCE

Revisar los procedimientos de manejo administrativos de los Activos Fijos de la SUBRED SUR ESE y sus diferentes ESES en el proceso de fusión, verificar el uso de instrumentos y procedimientos de gestión documental como el programa desarrollado de gestión y el diagnostico llevado a cabo.

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

La auditoría se desarrolló mediante la ejecución de herramientas como entrevistas, deliberaciones, pruebas selectivas, recopilación documental, políticas, medios establecidos en el programa presente y en general todas las diligencias que se estimaron apropiadas para obtener la evidencia necesaria para respaldar las conclusiones y observaciones a que haya lugar de esta auditoría.

MARCO NORMATIVO - CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia
- Acuerdo 641 de 2016
- Resolución 001 de 2001
- Directiva Distrital 003 de 2013
- Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública

1.1 DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Para la ejecución de la auditoria se efectuó seguimiento al proceso de fusión de las ESES Usme, Nazaret, Vista Hermosa, Tunjuelito, Meissen y Tunal de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE y poder comprobar la unificación de los diferentes inventarios de acuerdo a la Contabilidad Pública y los procesos contables de la SUBRED SUR ESE.

Según el Acuerdo 641 de 2016, por medio del cual se efectúa la reorganización del Sector Salud en el Distrito Capital, el cual determino la fusión de las Empresas Sociales del Estado que conforman actualmente SUBRED SUR ESE, lo que implicó la unión de sus inventarios. Estas políticas crearon un proceso de actualización y levantamiento físico de inventarios, clasificación y reclasificación cuando fue necesario de los bienes reportados en desarrollo a la fusión. Igualmente la Entidad cuenta con una base de datos en el Sistema Gerencial de toda la información e identificación de los activos, responsables, valores y donde se tiene el movimiento de los mismos.

1.1.1 METODOLOGIA

Verificación y análisis de los documentos a través de pruebas selectivas y entrevistas en el proceso auditado, se incluye el análisis de las diferentes operaciones Financieras, Contables, Administrativas y Económicas.

FASE 1.

Auditoria Interna al proceso de gestión administrativa a la fusión en la Subred Sur E.S.E.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

FASE 2

Apertura de auditoria, reunión con en la División Administrativa y el Líder del Subproceso de Activos Fijos de la Entidad.

FASE 3

Auto-evaluación a nivel de auditoria, auto – evaluación a nivel de la actividad u organización perspectiva externa.

1.2 MACROPROCESO APOYO

Apoyo para la gestión del riesgo en Salud y específicamente la Gestión Administrativa la cual tiene a cargo los Activos Fijos, Gestión de Suministros, Mantenimiento e Infraestructura, Tecnología Biomédica, Servicios Básicos y PIGA.

Se contó con su participación activa en el proceso de Legalización de los Activos Fijos de las ESES fusionadas en la Subred Sur la cual tiene un Líder del Subproceso de Activos Fijos quien estuvo a cargo desarrollando los siguientes procesos:

La Gerencia delegó al Asesor de Gerencia, la coordinación del grupo de trabajo para la unificación de la Propiedad, Planta y Equipo de la Subred Sur, en dicha mesas de trabajo se impartieron las siguientes directrices a los Coordinadores de Activos Fijos de las Unidades que conformarían la Subred Meissen, Vista Hermosa, Tunal, Nazareth, Usme y Tunjuelito:

1.2.1 FUNCIONES DESARROLLADAS

- Verificación física de los elementos en cada Unidad cotejada con los registros del sistema de información.
- Conciliación con la respectiva área Contable.
- Entregar la conciliación firmada tanto por Contabilidad como por Activos Fijos soportada con la base de datos de los Activos en una matriz de conformidad con los campos requeridos por el área de Sistemas de Información de la Subred Sur.

Saldos iniciales – Balance General Activos Fijos Corte: Agosto 01 de 2016

FECHA	UPSS	Total de valor histórico	Total de valor total depreciación
1 Agosto de 2016	VISTA HERMOSA	\$25.822.831.183	\$9.656.787.425
31 Julio de 2016	TUNAL	\$62.494.850.762	\$18.343.757.298
01 Agosto de 2016	NAZARETH	\$4.985.105.680	\$1.933.552.484

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

31 Julio de 2016	USME	\$14.149.476.569	\$7.565.576.994
1 Agosto de 2016	TUNJUELITO	\$13.591.340.256	\$7.429..718
1 Agosto de 2016	MEISSEN	\$72.547.028.739 SI	\$17.368.961.111

Fuente: Dirección Administrativa – Activos Fijos 2020 SUBRED SUR ESE

1.2.2 CONCEPTO

La anterior información Contable cuenta con el aval del Contador UPSS, Subgerencia Administrativa, Líder Activos Fijos SUBRED SUR, Responsable Activos Fijos y Líder Contabilidad SUBRED SUR.

La información citada (Meissen) corresponde a saldos iniciales y que se levantaron con los soportes que entregó el área Contable de Meissen según documento, se deja claridad de que Meissen no entrego conciliación como las demás UPSS.

Todas las Unidades a excepción de Meissen hicieron la entrega de sus conciliaciones y bases de datos con corte a 31 de Julio de 2016, tal como se direccionó en las mesas de trabajo, la Subred procedió a unificar la base de datos de la Propiedad, Planta y Equipo con la información suministrada por las unidades a partir del 01 de Agosto de 2016.

Meissen presentó diferencias en algunos rubros de la conciliación, por lo que tuvieron que desarrollar varias actividades para levantar una base de datos y unificarlas a la actual Propiedad, Planta y Equipo de la Subred Sur.

Se cuenta con una conciliación correspondiente al mes de Agosto de 2016 de Contabilidad Vs. Activos Fijos debidamente legalizada por el Profesional Especializado Activos Fijos, Profesional Contabilidad Rubro Propiedad Planta y Equipo, Profesional Líder de Contabilidad.

Se cuenta con una conciliación correspondiente al mes de Enero de 2020 de Contabilidad Vs. Activos Fijos debidamente Legalizada por el Profesional Especializado Activos Fijos, Profesional de Contabilidad, Rubro Propiedad Planta y Equipo, Líder de Gestión de Suministros, Profesional Universitario - Contabilidad.

1.2.3 RESEÑA INFORME FINAL EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO ACTIVOS FIJOS USS MEISSEN

- Presentado a la Directora de Control Interno y dejo en conocimiento de los fines competentes, la trazabilidad o gestión que se realizó y los resultados desde que se notificó a la oficina de Control Interno. (Oficio AF-I-057-2019 del 26 de Marzo de 2019, con todos sus soportes, dirigido a Control Interno Disciplinario que es el informe final de ejecución de los planes de trabajo de Activos Fijos de la USS Meissen relacionado con el tema).
- Para el periodo de Mayo a junio 31 de 2016 se realizaron los inventarios físicos en la totalidad de los Activos en cada una de las Unidades que conformaban la Subred Sur ESE.; esta información de la conciliación de Propiedad Planta y

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Equipo de cada unidad entre los físicos y los registros de Activos Vs. Contabilidad.

- Se establecieron saldos iniciales con corte a 31 de Julio de 2016 con las bases de datos conciliadas y entregadas por las USS Tunal, Usme, Tunjuelito, Vista Hermosa, Nazareth. A excepción de la USS Meissen, la cual no entrego conciliación de base de datos con contabilidad, presentándose diferencias muy puntuales entre los registros de los Activos Fijos contra los registros de contabilidad.
- Se procedió mediante mesa de trabajo por el grupo de Propiedad, Planta y Equipo de la Entidad, requerir a la Contadora de la USS Meissen informe sobre Propiedad Planta y Equipo de esa sede.
- Se efectuó una nueva revisión en vista de todas las diferencias que se presentaron por causa de bienes mal clasificados, no se encuentran registrados en la relación de Activos de datos como valor histórico algunos Activos y en su gran mayoría sin datos específicos, sin registro de entrega de bienes al sistema de información, sin información precisa de bienes dados de baja, aunque estaban en bodega inservibles, no se culminaban los procedimientos y el destino final.
- Se emplearon bases de datos del sistema de información SEVEN del antes Hospital Meissen y el auxiliar contable y que finalmente por el trabajo desarrollado de depuración avanzado se pudo tener una base de datos de la USS Meissen que fue incorporada a la Propiedad de Planta y Equipo de la SUBRED SUR ESE como consta en los comprobantes de contabilidad en la cuenta de Activos y cuenta de Depreciación que presento una diferencia significativa.
- Para la vigencia 2017 se volvió a realizar un inventario para identificar física y documentalmente elementos devolutivos en Servicio confrontando e identificando el bien, el sistema de la USS Meissen no tenía la información precisa, de la condición de estos bienes como no se encontraron físicamente en servicio, no estaban registrados en el sistema de información, base de datos sin socialización, elementos depositados en la bodega sin relación ni control alguno.
- Del trabajo desarrollado de organización y clasificación por el grupo de inventarios, levantamiento y depuración de estos elementos en la bodega de Meissen se finalizó con la verificación física y cotejo con la base de datos ya serializada para la entrega de resultados de dicho inventario al Comité de Inventarios en 2018 y como resultado definitivo inventarios verificados y firmados por cada uno de los responsables a cargo, faltantes definitivos. Todo este trabajo esta soportado con documentos de reunión en las mesas de trabajo.

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Según Conciliación, saldos iniciales 1 de Agosto de 2016 –Contabilidad Vs. Activos Fijos y la cuenta 19 Amortización presenta un total contabilidad, modulo Activos Fijos y que contó con el aval del profesional Especializado Activos Fijos, Profesional de Contabilidad Propiedad Planta y Equipo, Profesional Líder de Contabilidad.
- Se tiene documentos de la Homologación Activos Fijos - Balance General Activos Fijos con las diferentes USS, igualmente se encuentran documentos como respuesta al requerimiento de Activos Fijos, Acta Sistema de Gestión de Calidad, requerimiento formal, fotos, salidas de Activos. Lo anterior citado está debidamente Legalizado por quienes intervinieron en todo el proceso de fusión.

1.2.3.1 SEGÚN LO DISPUESTO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA:

"(..) Las entidades deben adelantar las acciones pertinentes a efectos de depurar la información contable, así como implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de la información. En todo caso, se deben adelantar las acciones administrativas necesarias para evitar que la información contable revele situaciones tales como a) Valores que afecten la situación patrimonial y no representen derechos, bienes u obligaciones para la entidad". Situación que el Subproceso de Activos Fijos - Dirección Administrativa ha dado cumplimiento.

1.3 PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN EL MANEJO DE ACTIVOS FIJOS EN LA SUBRED SUR ESE

- La política de depuración y realización del saneamiento de los Inventarios de bienes devolutivos en Servicio y bienes Inmuebles Inventarios, Propiedad, Planta y Equipo u otros Activos, se levantaron los procesos y procedimientos de la Propiedad, Planta y Equipo o Activos Fijos de conformidad con la norma Resolución 001 de 2001, por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital, los cuales se han venido actualizando de versión ajustandosen a los procesos y procedimientos que aplican las entidades del Distrito Capital.
- Se desarrollan los Inventarios anuales de elementos devolutivos en Servicio y bienes inmuebles, Propiedad, Planta y Equipo u otros Activos, con la Resolución 001 de 2001, que contempla la obligatoriedad de un Inventario anual y permite que éste pueda ser aleatorio; sin embargo, en la Subred Sur se ejecutó al 100% de los Activos. Este inventario de final de vigencia se comienza generalmente el 01 de Julio y termina el 31 de Diciembre de cada vigencia, haciendo entrega del informe final de resultados el cual se carga en el CIVICOF. Además, en los meses de Febrero a Junio se realizan inventarios aleatorios a aquellos Servicios o Unidades que en la vigencia anterior presentaron mayor riesgo o evidencia de posible pérdida de Activos o cualquier tipo de siniestralidad. (Se anexo informe final de inventarios vigencia 2019)

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Se tiene un levantamiento y consolidación de inventario de los bienes inmuebles y devolutivos en servicio y de bienes inmuebles Inventarios, Propiedad, Planta y Equipo u otros Activos, desde el momento de la fusión de las diferentes dependencias Usme, Nazaret, Vista Hermosa, Tunjuelito, Meissen y el Tunal a la fecha 2020; Se cuenta con una base de datos en el sistema Dinámica Gerencial con toda la información de identificación de los Activos, responsables, valores y donde se registran los movimientos de los mismos.
- Se tiene constituida la póliza de seguros para el manejo de bienes si anualmente se suscriben la póliza PYME – Todo Riesgos daños Materiales, la propiedad, planta y equipo se encuentra amparada por la póliza No. 33-23-101000577 con la Unión Temporal La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Seguros del Estado S.A., con vigencia hasta el 07 de mayo de 2020.
- Dentro de la depuración de los activos fijos se hacen bajas en forma periódica, las cuales son aprobadas por el Comité de Inventarios y su destino final se aprueba en el mismo Comité por venta en subasta por Martillo. Todo bajo el marco normativo de la resolución No. 001 de 2001, Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital y los procedimientos internos, los cuales se encuentran a disposición en la página Web.
- A la fecha de esta auditoría ya se terminó el proceso de función de los diferentes inventarios en la Entidad. Se desarrolló a partir de las mesas de trabajo que se desarrollaron con la USS Meissen se unificó totalmente la Propiedad, Planta y Equipo y en la vigencia 2019 ya se cuenta con una base de datos totalmente depurada y conciliada. Cabe aclarar que a excepción de Meissen siempre hubo conciliación Contable y de Activos Fijos de las demás Unidades.
- Se tiene un registro de los bienes en comodato y arrendamiento debidamente registrados en la base de datos, su tratamiento y control es igual como si fuera un bien de propiedad de la Entidad porque la norma así lo exige. Los bienes en propiedad contablemente están registrados en la cuenta 16 y los de comodatos y arrendamiento en las cuentas de orden 93. Del Fondo Financiero Distrital se reciben transferencias de bienes a título gratuito y éstos ingresan a la Propiedad, Planta y Equipo de la Entidad cuentas 16.
- Se tiene un proceso de retiro para bienes por pérdida o hurto el cual se denomina responsabilidades en proceso, código GA-ACT-PR-07-V1, el cual se verifico en la página Web y el cumple su finalidad Administrativa y Legal.
- Durante la fusión de las ESE, no se presentó venta de Activos Fijos, solamente para bienes inservibles y dados de baja a través del proceso de subasta venta por martillo Banco Popular.
- Se encuentra en trámite el reconocimiento de responsabilidad fiscal un proceso contra un funcionario de la USS de Meissen por el manejo y administración de

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

bienes de la Entidad, cursa ante la Contraloría Distrital, Personería de Bogotá, Procuraduría. Un proceso disciplinario por la investigación del caso de Meissen que se encuentra en diligencia Legal.

- Según información suministrada por la Dirección Administrativa se puede evidenciar que se tiene un inventario actualizado de los bienes inmuebles y se define su concepto claro de situación legal en que se encuentran, así:

a) Tiene 39 predios la entidad, donde funcionan las diferentes dependencias como USS, UMHES, archivo, CPASM y un Lote.

b) Se tienen con DADEP los siguientes convenios:

- ✓ Convenio DADEP 251 - 04
- ✓ Convenio DADEP 21 - 06
- ✓ Convenio DADEP 299 - 03 / 31 - 02 / 56 - 06
- ✓ Convenio DADEP 271 - 05 / 46 - 06 / 134 -03
- ✓ Convenio DADEP 106 - 06 / 133 - 03
- ✓ Convenio DADEP 105 - 13
- ✓ Convenio DADEP 30 - 12
- ✓ Convenio DADEP 45 - 06
- ✓ Convenio DADEP 372 - 15
- ✓ Convenio DADEP 53 - 06
- ✓ Convenio DADEP 136 - 03 / 116 - 06
- ✓ Convenio DADEP 55 - 06 / 253 - 03
- ✓ Convenio DADEP 54 - 06
- ✓ Convenio DADEP y La Escuela Distrital Destino
- ✓ Convenio DADEP 114 - 12 / 110-00129-3-0-2013
- ✓ Convenio DADEP 117 - 06 / 78 - 03
- ✓ Convenio DADEP 27 - 09
- ✓ Convenio DADEP con SDS y a su vez Acta de entrega de la SDS al Hospital Vista Hermosa I Nivel ESE del 24/08/2008
- ✓ Convenio DADEP 26 - 09
- ✓ Convenio DADEP 365 - 05
- ✓ Convenio DADEP 317 - 03 / 05 - 07 / 246 - 03
- ✓ Convenio DADEP 32 - 00 / 09 - 14 / 84 - 14
- ✓ Convenio DADEP 313 - 03 / 118 - 06 / 312 - 03 / 69 - 03
- ✓ Convenio DADEP 110-129-317-06-2016
- ✓ Convenio DADEP 110 - 129 - 337 - 0 (lote Candelaria)
- ✓ Convenio DADEP 03 - 06
- ✓ Convenio DADEP 26 - 10

c) Convenio Préstamo de uso con Acción Local SAS – Junta de Acción Comunal Barrio Danubio. (1)

d) Predios no legalizados

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- ✓ USS MOCHUELO (Ciudad Bolívar) – Asistencial, Rural. Tiene Matricula Inmobiliaria, Cedula Catastral, naturaleza del bien público, urbanizado.
- ✓ Centro Juvenil (Ciudad Bolívar), Salud Publica – Asistencial, Tiene Matricula Inmobiliaria, Cedula Catastral, naturaleza del bien público. Urbanizado.
- ✓ USS POTOSI (Ciudad Bolívar), Asistencial, Tiene Matricula Inmobiliaria, Cedula Catastral, naturaleza del bien público, urbanizado.
- ✓ USS SIERRA MORENA, Asistencial, UPZ Ismael Perdomo, Barrio Sierra Morena (Ciudad Bolívar), naturaleza del bien público, Tiene Matricula Inmobiliaria, Cedula Catastral.
- ✓ Fuente: Dirección Administrativa – Activos Fijos 2020 SUBRED SUR ESE

Para un total de 71 predios – bienes inmuebles que hacen parte de la infraestructura de la SUBRED SUR ESE, con corte a 31 Diciembre de 2019, para la Prestación de los Servicios de Salud.

1.4 VEHICULOS

- Según información suministrada por la Dirección Administrativa se puede evidenciar que se tiene un inventario actualizado del parque automotor, especificando tipo vehículo, No. placa, marca, línea, modelo, clase de vehículo, combustible y servicio que presta; Igualmente certifican su Valor Histórico en \$7.997.693.070, Depreciación \$2.549.263.117, Saldo en libros \$5.448.429.953 y que están registrados en su totalidad en la Propiedad, Planta y Equipo de la Entidad y corresponden al corte a 29 de Febrero de 2020 información que fue suministrada y corroborada por la referente de Transporte.

OBSERVACION DE LA ADMINISTRACIÓN

- En la información suministrada se omitió el concepto de definir si todos los vehículos están legalizados a nombre de la Entidad.

La Administracion, como respuesta a nuestra informe preliminar sobre el anterior, punto nos adjunto el listado “Soporte de Inventario Automotor” el cual contiene entre otra información: Tipo de vehículo, nombre del propietario, si es propio o en comodato, entre otra. La respuesta es la siguiente:

Respuesta: Se adjunta archivo “SOPORTE INVENTARIO PARQUE AUTOMOTOR” - EN FUNCIONAMIENTO, la relación del parque automotor de la Entidad que se encuentra prestando servicio relacionando además de las características del vehículo los de propiedad como registra actualmente la tarjeta.

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Respuesta: Se adjunta archivo “SOPORTE INVENTARIO PARQUE AUTOMOTOR” - EN PROCESO DE DESINTEGRACION, se relacionan los vehículos que fueron aprobados para baja por el Comité de Inventarios con recomendación de destino final desintegración a través de una Entidad debidamente legalizada en este caso SIDENAL. En la matriz, en la casilla de observaciones se detalla el estado en el que se encuentra el proceso.

RESPUESTA DE LA REVISORÍA FISCAL

Sobre la anterior información no emitimos concepto alguno dado que la etapa de auditoria ya concluyo.

Adicionalmente, en nuestra Auditoría Ambiental para el mes de MAYO 2020, en el ítem 6.4 NO CONFORMIDADES, puntualmente en la página 113, se emitio el siguiente concepto:

Revisión Técnico-mecánica y de gases: de acuerdo con la información suministrada por la Subred, se observó la revisión técnico-mecánica y de gases al parque automotor de la Subred, encontrándose vencidas, incumpliendo lo establecido en el Decreto 019 de 2012.

Revisión Técnico-Mecánica y de gases	
Placa	Fecha de Vencimiento
RZK983	13-feb-20
RZP436	13-feb-20
RZP004	14-feb-20
RZP431	13-feb-20
RZF361	14-feb-20
RZV842	14-feb-20
OCK261	15-mar-20
RZV844	13-feb-20
OBI787	13-feb-20
OBI786	11-ene-20
BTS256	15-ene-20
OCK406	NO INFORMACIÓN

Se exceptuó información sobre la situación de los vehículos que están para chatarrizar.

Recomendamos aplicar las medidas correctivas que sean del caso.

En el siguiente enlace podemos verificar los listados del parque automotor en funcionamiento y en proceso de desintegración, información suministrada por la administración:

<https://drive.google.com/file/d/1FR5gCcDrl6oGOQEnIIWcwGohqMPTb0Sh/view?usp=sharing>

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1.4.1 CONSOLIDADO DEL PARQUE AUTOMOTOR

TIPOS DE VEHÍCULOS	CANTIDAD	SERVICIO PRESTA	QUE
Ambulancia	86	Asistencial	
Vehículo de respuesta rápida (motos)	5	Asistencial	
Carro comando	2	Asistencial administrativo	y
Bus	2	Asistencial Administrativo	y
Buseta	2	Administrativo	
Camioneta	11	Administrativo	
Automóvil	2	Administrativo	
Moto carro	1	Administrativo	
VRR CUATRIMOTO	2	N/A	
TOTAL	113		

Fuente: Dirección Administrativa – Propiedad Planta y Equipo 2020 SUBRED SUR ESE

Se contó con el apoyo de la Directora Administrativa y la Líder del Subproceso de Activos Fijos, Referente Transporte y Contabilidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud ESE en lo referente a la atención, entrega de información y sustentación de sus funciones al proceso auditor que se ejecutó.

1.5 CONCEPTO CONTROL INTERNO

Efectuado el seguimiento a diferentes informes se puede ratificar que se ha dado cumplimiento al Acuerdo 641 de 2016 en los diferentes procesos que ha evaluado y que tiene competencia; Igualmente la oficina de Control interno de la Entidad tiene unos procedimientos de auditoria interna a los Activos Fijos y realiza una evaluación y verificación del cumplimiento a la Directiva Distrital 003 de 2013, que se encuentra establecida para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los Manuales de Funciones y de Procedimientos y la pérdida de elementos devolutivos y documentos públicos. Además, realiza regularmente un acompañamiento en la toma y verificación física de los inventarios de final de vigencia.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CONCLUSIONES

- Se evidencio que la depreciación de los Activos Fijos, se efectuó como consta en cada comprobante.
- Se ha dado cumplimiento parcial del Acuerdo No. 641 de 2016 en al marco de la Legalización de los Activos de las ESES fusionadas a nombre de la SUBRED SUR ESE creada con este Acuerdo.
- Se pudo evidenciar que se dio acatamiento a los lineamientos de la fusión en lo que respecta a la unificación de la Propiedad, Planta y Equipo, porque la directriz fue clara antes de entregar las bases de datos para saldos iniciales, cada Hospital debió verificar sus Activos, conciliarlos con los registros tanto de Activos Fijos como de Contabilidad y estar debidamente conciliados; Cada Hospital hizo verificación previa y entregó sus soportes correspondientes y la Subred hizo lo suyo verificando también en el momento de la recepción de la información que ésta estuviera de conformidad.
- En la actualidad se cuenta con un Subproceso de Activos Fijos con una información depurada, conciliada, al día, confrontada físicamente y con los registros del Sistema; el Subproceso pertenece a la Dirección Administrativa y actualmente se encuentra liderado por un Profesional Especializado.
- El desarrollo del trabajo del subproceso Activos Fijos de la Subred Sur ESE facilito una base de datos en el Sistema Dinámica Gerencial con toda la información de identificación de los Activos Fijos actualizada y confiable. El beneficio para contabilidad es mantener la información de identificación de los Activos, responsables, valores y donde se integran los movimientos de los mismos

RECOMENDACION

Ejecutar actividades de inducción y capacitación a todos los funcionarios de la Subred Sur ESE que contribuyan al mantenimiento y mejoramiento de las competencias de Activos Fijos.

CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

2. AUDITORIA ADMINISTRATIVA

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA ADMINISTRATIVA – DE GESTION
PARTICIPANTES	AUDITOR ADMINISTRATIVO - Wendy Ropaín REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

OBJETIVO

Validar la gestión documental frente a la administración de activos fijos específicamente bienes inmuebles de la subred sur, el estado de estos y la gestión realizada en el proceso.

SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Para la revisión de la información relacionada con los bienes inmuebles administrados por la Subred sur como activos fijos, se seleccionó muestra de A-Z (1 a 3 de las USS Usme, Tunal y Nazareth) en el cual reposa la documentación relacionadas con los inmuebles en propiedad de la subred y de los que se encuentran administrados en comodato.

2.1 VALIDACIÓN GESTIÓN ACTIVOS FIJOS (BIENES INMUEBLES)

Frente al proceso de validación de la gestión de Activos Fijos relacionados con los bienes inmuebles administrados por la Subred Sur; acorde por información suministrada por la Oficina de Activos fijos y el área de Recursos fijos, a través de estas oficinas se administra de manera conjunta el estado de conservación del bien así como su estado jurídico respecto al tipo de administración sea en propiedad o en comodato con el Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP, Juntas de Acción Comunal, entre otras entidades.

Acorde con la información inicialmente suministrada con corte a 31 de Diciembre de 2019, se presentaron 39 bienes inmuebles propiedad de las antiguas ESE (Hospital Tunal, Tunjuelito, Vista Hermosa, Meissen, Usme, Nazareth) y 32 comodatos de estos 28 legalizados con el corte en mención. Para cada inmueble se mantiene el monitoreo de su estado de propiedad y la gestión frente al mantenimiento de los predios en tenencia.

Frente a la información suministrada con corte al 31 de Julio de 2020, se mantiene el estado de los cuatro (4) bienes en comodato pendientes por legalizar. Lo anterior teniendo en cuenta que no se ha logrado identificar la propiedad de los mismo, en las entidades intervinientes en el proceso (DADEP y Subred Sur) a pesar de las consultas realizadas en la Oficina de Instrumentos Públicos y Catastro. De esta situación, las entidades en mención establecieron un plan de acción direccionada a subsanar la situación jurídica de los predios. Ver Anexo 1.

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Por esta razón, para efectos de esta auditoría no se generarán hallazgos, pero se mantendrá el seguimiento a la ejecución y a la gestión de la Subred Sur frente a los compromisos establecidos.

2.2 ESTADO DE TITULARIDAD DE BIENES INMUEBLES

De los 39 predios administrados por la Subred Sur, tan sólo de uno de ellos se mantiene la titularidad de la personería jurídica de la Subred Sur, entre tanto los demás predios se encuentran a nombre de los antiguos hospitales. Acorde con información suministrada por la persona encargada, no existe Normatividad que exija que deben cambiar la titularidad o propiedad del bien inmueble.

Sin embargo, este requerimiento se realiza desde la Secretaría Distrital de Salud en su Circular 011 del 28 de Junio de 2016, en la cual se establecen las actividades a realizar en el proceso de unificación de la operación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, en su numeral 7. Actividades Administrativas, literal g, en el cual indica el proceso de parametrización y unificación de los Activos Fijos.

2.3 GESTIÓN DOCUMENTAL DE ACTIVOS FIJOS

En el archivo de gestión de la oficina de Recursos Físicos, se mantienen respectivas AZ's con la documentación correspondientes a cada uno de los predios administrados por la Subred Sur, seleccionada una muestra en la cual reposan los documentos de las USS Usme, Tunal y Nazareth detalladas a continuación:

CAMI USME
LOTE USME
CAMI SANTA LIBRADA
UPA BETANIA
UPA LA FLORA
UBA LORENZO ALCANTUZ
UPA MARICHUELA
UPA LA REFORMA
UPA SAN JUAN BAUTISTA
UPA SANTA MARTA
LOTE BETANIA
UPA DANUBIO
CPH LA ALBORADA
LOTE VIRREY
UBA DESTINO
UPA ARRAYANES
CAMI DANUBIO

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

De las mencionadas USS y lotes se encontró la documentación asociada, a los que correspondían a comodatos se encontraban los respectivos convenios con sus correspondientes prórrogas. Así mismo se logra evidenciar que la Declaración de los Impuestos Prediales se encuentra únicamente archivada hasta el año 2017. Para ello, los responsables del proceso manifiestan que, acorde con Concepto 1213 de 2011 de la Secretaría Distrital de Hacienda y el Decreto 352 de 2002 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; los bienes de uso público de encuentran exentos de pagar y además Declarar el Impuesto Predial unificado. Ver Anexo 2.

ANEXO 1

											
PLAN DE MEJORA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	OPORTUNIDAD DE MEJORA	PROCESO(S) RESPONSABLE(S)	ANÁLISIS DE CAUSA	MESA DE ACREDITACIÓN	INDICADOR	ACCIONES		FECHA INICIAL DE ACCIÓN	FECHA FINAL DE ACCIÓN
CONTRALORÍA A	07/07/2020	22/06/2020	Reclasificar en el módulo de activos fijos del sistema de información los terrenos de propiedad de la Entidad y en propiedad de terceros con otras entidades.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- ACTIVOS FIJOS DIRECCIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD Yolanda Baena Rivera - Rosario Villota	Denominación no correspondiente en el registro del producto en el sistema de información al registrar los terrenos de propiedad de la Subred Sur y de propiedad de terceros	MESA DE AMBIENTE FÍSICO	Registro de Terrenos en el Sistema de Información	Hacer	Revisar y comparar la base de datos del módulo de activos fijos en el sistema de información con la matriz de terrenos y la documentación física de los inmuebles.	07/07/2020	22/06/2021
							Terrenos clasificados con el producto correspondiente en el Sistema de Información/ Total Terrenos propios y en calidad de terceros	Hacer	Realizar los traslados en el Módulo de Activos Fijos, correspondiente de los terrenos que amerite, de acuerdo con los resultados del cruce de información.	07/07/2020	22/06/2021
							Terrenos registrados en el producto respectivo	Verificar	Hacer seguimiento al registro y clasificación de los Predios, en la conciliación entre Activos Fijos y Contabilidad.	07/07/2020	22/06/2021
CONTRALORÍA A	17/07/2020	22/06/2021	Verificación que los predios de propiedad de tercero cuenten con sus respectivos actos administrativos con la Subred Sur	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- RECURSOS FÍSICOS - Fabio Rodríguez - Rosario Villota- Jurídica Yolanda Baena Rivera -	No se adjunto en su debido momentos los soportes documentales que evidencien calidad de comodato de los predios de propiedad de terceros con usufructo por parte de la subred sur.	MESA DE AMBIENTE FÍSICO	Predios propiedad de terceros con documentación soporte.	Planear	Realizar mesa de trabajo con los subprocesos Recursos Físicos, Contabilidad, Activos Fijos Y Jurídica para identificar estrategias que permitan tener la información completa de cada uno de los predios.	17/07/2020	30/07/2020
							NUMERO DE PREDIOS de propiedad de terceros (comodato) con documentación / NUMERO DE PREDIOS de propiedad de tercero a cargo de la subred.	Hacer	Realizar revisión documental para que cada predio de propiedad de terceros cuente con su respectivo convenio o acto administrativo correspondiente del usufructo por parte de la Subred Sur.	01/08/2020	30/11/2020
							100%	Verificar	Mantener actualizado el consolidado de predios donde opera la Subred Sur, discriminando la titularidad y el estado actual frente a la gestión administrativa de cada uno de los predios.	07/07/2020	22/06/2021

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

ANEXO 2

Predial.



IMPUESTO PREDIAL
CONCEPTO.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 02-09-2016 08:59:33

Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE136934 O 1 Fol:3 Anex:0

ORIGEN: Sd:244 - SUBDIRECCIÓN JURIDICO TRIBUTARIA/GUZMAN LO

DESTINO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL

ASUNTO: RESPUESTA RADICADO 2016ER73629 DEL 17/08/2016

OBS: FCONDE

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2016

Señora
CLAUDIA GALVIS SÁNCHEZ
 Subdirectora de Administración Inmobiliaria y Espacio Público
 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
 NIT 899.999.061
 KR 30 25 90 PS 15
 Tel.: 382 25 10
 Ciudad.-




No 2016-400-015266-2
 Fecha Rad: 06/09/2016 09:54:16
 Radicador MEGOMEZ
 Dest: SAI ESPACIO
 Remitente CIB SUCRE, TAJHA DISTRITAL DE HA
 Vista suelta Página: www.dadep.gov.co
 Carrera 30 N° 25 10 Bogotá D.C. 1022510

Referencia : Radicado 2016ER73629 del 17/08/2016
Tema : Predial
Subtema : Exenciones

Respetada señora Claudia:

De conformidad con los literales e. y f. del artículo 31 del Decreto No. 601 de 2014, corresponde a esta Subdirección la interpretación general y abstracta de las normas tributarias distritales garantizando la unidad doctrinal y el principio de seguridad jurídica en la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá -DIB-.

CONSULTA

"¿Cómo debe interpretarse el deber legal de pago de impuesto predial unificado para los inmuebles de propiedad del Distrito Capital destinados a cumplir las funciones propias de la creación de cada dependencia, teniendo en cuenta la exclusión citada en el literal f) del artículo 40 del Decreto 601 de 2014?"

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Gestión de Activos Fijos (bienes inmuebles) a titularidad de la Subred Sur:

Si bien se mantiene consolidada la documentación de cada uno de los inmuebles de los antiguos hospitales fusionados en la Subred Sur, es necesario legalizar la titularidad de los predios a fin de mantener la autonomía jurídica de los mismos, frente a situaciones jurídicas y de diferentes entes reguladores.

Por lo anterior, se recomienda retomar la gestión frente a esta gestión, en la cual se evalúen las actividades a desarrollar frente a la correspondiente modificación y registro de la propiedad ante la Oficina de registro de instrumentos públicos y posterior actualización de los certificados de tradición y libertad del bien. Lo anterior, se sugiere teniendo en cuenta la Guía Metodológica 6, Saneamiento y Titulación de la Propiedad Pública Inmobiliaria del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Si bien el Acuerdo 641 de 2016 respalda los términos de la fusión de las Subredes Integradas de Salud, se debe mantener la documentación en regla frente a la realidad jurídica de los bienes de la entidad; adicionalmente, considerando el tiempo transcurrido desde el proceso de integración. La evaluación sugerida se puede realizar mediante Mesas de trabajo con los responsables de la gestión y otras áreas de la Subred Sur (Planeación Institucional, Oficina Jurídica) a fin de determinar la pertinencia del proceso y manteniendo la respectiva documentación frente a la Administración; de manera que sea una fuente para la toma de decisiones.

Frente a la Declaración del Impuesto Predial unificado, se recomienda mantener la permanente revisión de la Normatividad aplicable, con el propósito de lograr su adherencia y adopción de forma oportuna.

	CONTRATO	No SISSS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAFTDA

3.1 AUDITORIA JURIDICA

- En en el sistema Dinámica Gerencial se reflejan los módulos Financieros, mediante actas de conciliación de saldos y actas de seguimiento del estado actual de las operaciones desarrolladas la cual se elabora como movimientos y reportes de saldos y conciliación de los Activos Fijos de la Entidad.
- Se evidencio que la depreciación de los Activos Fijos, se efectuó como consta en cada comprobante.
- Se dio cumplimiento del Acuerdo No. 641 de 2016 en al marco de la Legalización de los Activos de las ESES fusionadas a nombre de la SUBRED SUR ESE creada con este acuerdo.
- Se pudo evidenciar que se acataron los lineamientos de la fusión en lo que respecta a la unificación de la Propiedad, Planta y Equipo, porque la directriz fue muy clara antes de entregar las bases de datos para saldos iniciales, cada Hospital debió verificar sus Activos, conciliarlos con los registros tanto de Activos Fijos como de Contabilidad y estar debidamente conciliados; Cada Hospital hizo verificación previa y entregó sus soportes correspondientes y la Subred hizo lo suyo verificando también en el momento de la recepción de la información que ésta estuviera de conformidad.
- En la actualidad se cuenta con un Subproceso de Activos Fijos con una información depurada, conciliada, al día, confrontada físicamente y con los registros del Sistema; el Subproceso pertenece a la Dirección Administrativa y actualmente se encuentra liderado por un Profesional Especializado.
- El desarrollo del trabajo del subproceso Activos Fijos de la Subred Sur ESE facilito una base de datos en el Sistema Dinámica Gerencial con toda la información de identificación de los Activos Fijos actualizada y confiable. El beneficio para contabilidad es mantener la información de identificación de los Activos, responsables, valores y donde se integran los movimientos de los mismos
- Ejecutar actividades de inducción y capacitación a todos los funcionarios de la Subred Sur ESE que contribuyan al mantenimiento y mejoramiento de las competencias de Activos Fijos.

3.2 AUDITORIA ADMINISTRATIVA

Gestión de Activos Fijos (bienes inmuebles) a titularidad de la Subred Sur:

Si bien se mantiene consolidada la documentación de cada uno de los inmuebles de los antiguos hospitales fusionados en la subred sur, es necesario legalizar la

	CONTRATO	No SISS – 058–2019/REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

titularidad de los predios a fin de mantener la autonomía jurídica de los mismos, frente a situaciones jurídicas frente a diferentes entes reguladores.

Por lo anterior, se recomienda retomar la gestión frente a esta gestión, en la cual se evalúen las actividades a desarrollar frente a la correspondiente modificación y registro de la propiedad ante la Oficina de registro de instrumentos públicos y posterior actualización de los certificados de tradición y libertad del bien. Lo anterior, se sugiere teniendo en cuenta la Guía Metodológica 6, Saneamiento y Titulación de la Propiedad Pública Inmobiliaria del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Si bien el Acuerdo 641 de 2016 respalda los términos de la fusión de las Subredes Integradas de Salud, se debe mantener la documentación en regla frente a la realidad jurídica de los bienes de la entidad; adicionalmente, considerando el tiempo transcurrido desde el proceso de integración. La evaluación sugerida se puede realizar mediante Mesas de trabajo con los responsables de la gestión y otras áreas de la Subred Sur (Planeación Institucional, Oficina Jurídica) a fin de determinar la pertinencia del proceso y manteniendo la respectiva documentación frente a la Administración; de manera que sea una fuente para la toma de decisiones.

Frente a la Declaración del Impuesto Predial unificado, se recomienda mantener la permanente revisión de la Normatividad aplicable, con el propósito de lograr su adherencia y adopción de forma oportuna.

Atentamente,



PEDRO A. BARRETO ALFONSO
Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T
CONSULCONTAF LTDA.
CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501

Bogotá D.C Septiembre 08 de 2020
File-SUBRS-122-2020

C.C. Dr. LUIS FERNANDO PINEDA /GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
C.C Dra. Ruby Liliana Cabrera/ Subgerente Corporativo
C.C Dra. Martha Delgado/Asesora de Gerencia.